

RESEÑA DE / REVIEW OF: Boscà Cuquerella, Alba, *La gnome en Eurípides. Estudio formal*, Lausana – Berlín: Peter Lang, 2023, 497 pp.

El libro que reseñamos es fruto de la tesis doctoral de la autora, defendida en la Universidad de Salamanca bajo la dirección de José Antonio Fernández Delgado y Luigi Battezzato. En él se ofrece un exhaustivo estudio de las características formales de las casi 600 *gnômai*<sup>1</sup> que la autora identifica en las tragedias de Eurípides conservadas completas (queda excluido *Reso*, por las dudas que suscita su autoría, y también *Cíclope*, por ser drama satírico). Como bien señala la autora en el capítulo introductorio, el tema que se aborda no se había estudiado de forma global y exhaustiva en las obras del más joven de los tres grandes trágicos, a pesar de la abundante y significativa presencia de *gnômai* en sus tragedias y de que ya desde la propia Antigüedad Eurípides había sido catalogado con la etiqueta de «poeta sentencioso» y los eruditos antiguos, como han hecho también los modernos, habían puesto en duda la pertinencia de las sentencias que dicen sus personajes en el contexto en que las dicen.

Para la elaboración de su estudio, la autora ha llevado a cabo un gran esfuerzo de documentación y ha consultado una abundantísima bibliografía que, bien utilizada, le ha permitido fundamentar su trabajo sobre firmes bases teóricas y luego desarrollar adecuadamente los diversos aspectos que ha tratado en su estudio formal de las *gnômai* utilizadas en las tragedias de Eurípides. Como complemento a la completísima bibliografía catalogada por la autora, añadimos el extensísimo (y excelente) libro coordinado por Emanuele Lelli, *Proverbi, sentenze e massime di saggezza in Grecia e a Roma*, Florencia-Milán 2021 (que hubiera sido útil para la primera parte del libro, especialmente para lo tratado en pp. 44-49).

El núcleo central del libro está constituido por los capítulos IV-VI (pp. 123-340), en los que se realiza un análisis exhaustivo de los rasgos formales de las *gnômai*, destacándose aquellos que son especialmente frecuentes o significativos en las sentencias de Eurípides. En el capítulo IV se estudian sobre todo los tipos de enunciado: *gnômai* enunciativas o canónicas, exclamativas, interrogativas, directivas o prescriptivas, con enunciado extendido, *gnômai* elípticas o dependientes del contexto (aquellas en las que no se indican explícitamente todos los datos, porque se pueden deducir del contexto del diálogo dramático). El capítulo V está dedicado a los «indicios gnómicos lexicales»,

---

<sup>1</sup> En las pp. 22 y 123 se dice que el corpus de trabajo está formado por 595 *gnômai*. Sin embargo, en p. 125, en el apartado dedicado a la «γνώμη enunciativa o canónica», se indica que «esta clase de proposiciones gnómicas abundan en el corpus eurípideo y los ejemplos que podemos citar al respecto pueden ser muchos, ca. 595». Este último dato debe de ser erróneo. El corpus de 595 sentencias de Eurípides se recoge en un apéndice final (pp. 385-397), donde se ofrece el texto griego (según la edición de Diggle) y la traducción al castellano. Hemos echado en falta, tanto en ese apéndice como en los textos que se citan en el cuerpo de la tesis, la consideración de las variantes textuales, que no son tenidas en cuenta y que podrían modificar algún dato o la interpretación de alguna sentencia.

cuya presencia puede caracterizar una sentencia: cuantificadores, adverbios temporales generalizadores, términos axiológicos y generalizadores, términos que delimitan el ámbito al que se aplica la *gnóme*, etc. Finalmente, el capítulo VI se ocupa de analizar los «indicios gnómicos morfosintácticos»: estructuras oracionales empleadas, tiempos, personas y modos verbales, nexos, etc. En esos tres capítulos la autora lleva a cabo un estudio minucioso de los rasgos formales que aparecen en las *gnômai*, ilustrando cada uno de ellos con ejemplos bien seleccionados y analizados. Pero el estudio no se limita exclusivamente al aspecto formal, ya que se hacen igualmente consideraciones sobre la función de las sentencias en el contexto en que se emplean y en el conjunto de la obra, y consideraciones sobre los personajes que las dicen y cómo contribuyen las sentencias a su caracterización. Estos aspectos no estrictamente formales son sin duda importantes en un estudio como el que comentamos, como bien indica la autora, y tal vez hubieran merecido una mayor atención y desarrollo, aunque, insisto, son aspectos cuyo tratamiento no se ha dejado de lado en un libro que se centra sobre todo en aspectos formales.

La primera parte del volumen (capítulos 0-III, pp. 19-121) está dedicada a establecer las bases teóricas de la discusión. En la Introducción (pp. 19-29) la autora expone el enfoque desde el que va a abordar el tema (tiene en cuenta cuestiones contextuales, literarias, lingüísticas y pragmáticas) y desarrolla un completo y muy documentado «estado de la cuestión» relativo a los estudios sobre la *gnóme* y su uso en géneros y autores concretos, prestando atención especial a los trabajos sobre tragedia y en particular a los dedicados a Eurípides.

Los capítulos I-III abordan cuestiones fundamentales, complejas y muy discutidas. El primer apartado (pp. 31-49) comienza, muy adecuadamente, con la definición de *gnóme*, un problema esencial pero nada fácil de resolver; sigue el estudio de los textos griegos más antiguos en los que el término *gnóme* aparece empleado con el sentido de «sentencia», con el fin de precisar qué entendían los griegos cuando utilizaban esa palabra.

Para la autora una *gnóme* es (p. 31) «un enunciado breve de sabiduría universal sin una forma fija sobre la naturaleza humana, la relación entre los mortales y los dioses o sobre verdades subjetivas en relación a cómo son o cómo deberían ser las cosas para llevar una vida recta»<sup>2</sup>. Así pues, en la definición se recogen tanto los rasgos de contenido como los rasgos formales («enunciado breve», «sin una forma fija») que, en opinión de la autora, caracterizan una sentencia y la diferencian de otras formas de expresión sapiencial, como los proverbios (que son enunciados breves que sí tienen una forma más o menos fija). Por lo que respecta a los rasgos de contenido que, de acuerdo con la definición propuesta, permiten identificar una *gnóme*, me planteo la pregunta de si todas las sentencias entran en los tres ámbitos que se señalan («la naturaleza humana, la relación entre los mortales y los dioses o sobre verdades subjetivas en relación a cómo son o cómo deberían ser las cosas para llevar una vida recta»). Es posible que la mayoría de

---

<sup>2</sup> En mi opinión, al comienzo de la definición el orden de palabras y la puntuación deberían modificarse para hacerla más clara. En particular la secuencia «sin una forma fija sobre la naturaleza humana» resulta chocante en la primera lectura; creo que se entendería mejor si «sin una forma fija» se coloca entre comas o se ubica tras «enunciado breve» (pues, al fin y al cabo, son esos los dos rasgos formales que se toman en consideración).

ellas sí, pero, por ejemplo, ¿en cuál de esas categorías entraría la sentencia «lo mejor es el agua»? Más dudas me plantean otras características de contenido que en otros lugares la autora considera definitorias de la *gnóme*. Así, en la p. 148 se lee lo siguiente: «El carácter de las proposiciones gnómicas como tesoros de sabiduría popular cuya función es la de regular la conducta humana según las costumbres morales tradicionales, hace habitual el uso de γνῶμαι parenéticas que aconsejen o prohíban al respecto». Pero ¿acaso las *gnômai* son siempre «tesoros de sabiduría popular» y todas las *gnômai* que encontramos en Eurípides o en cualquier otro autor reproducen la «sabiduría popular»? Podría discutirse en el caso de los refranes, pero en el caso de las sentencias a mí me parece evidente que no es así. De la misma manera, tampoco creo que se pueda decir que la función de las *gnômai* sea la de «regular la conducta humana según las costumbres morales tradicionales» (la idea se repite en p. 341). De ser así, cualquier proposición que expresara un pensamiento que no se atuviera a las «costumbres morales tradicionales», a los valores compartidos por un colectivo específico (como se dice en p. 341), no sería una *gnóme*. Dicho con un ejemplo: «la mujer es un gran mal» (E., *Hipp.* 627) es una *gnóme*, pero, siguiendo el criterio que estamos comentando, si algún personaje de Eurípides hubiera dicho «la mujer es el mayor bien sobre la tierra», esa frase no debería ser considerada sentencia (por no atenerse a las «costumbres morales tradicionales»), como tampoco «el hombre es la medida de todas las cosas» o «lo más hermoso es aquello que uno ama» (pero sí sería sentencia «lo mejor para el hombre mortal es tener salud»). Desde luego, esos dos aspectos (las *gnômai* como tesoros de sabiduría popular y el criterio de que pretenden regular la conducta humana según las costumbres morales tradicionales) no aparecen en las definiciones de *gnóme* que encontramos en los autores antiguos y creo que tampoco es habitual en los estudios modernos. Aristóteles, cuando define la *gnóme* (*Rh.* II 1394a), señala dos características esenciales, que reaparecen también en los estudios posteriores, desde los gramáticos y rétores griegos y latinos (Theo, *Prog.* 96.24-97.2 Spengel; Hermog., *Prog.* 8 Rabe; Aphthon., *Prog.* 7 Rabe; Quint., *Inst.* 8.5.3, etc.) hasta los estudiosos modernos: 1) el valor general del contenido y su dimensión ética; 2) el objetivo de regular el comportamiento moral y social del hombre, con un carácter práctico, es decir, con la vista puesta en la acción. Pero no se establece como criterio necesario el seguir la moral tradicional. De hecho, en la *Retórica a Alejandro* (11.2) se dice expresamente que una *gnóme* es «la exposición concentrada de una *opinión propia* (δόγματος ἰδίου) sobre el conjunto de los hechos» (sigo la propia traducción de la autora, p. 82), y esa opinión propia «puede corresponder o no con la opinión general», como dice la autora en p. 84. Y en pp. 87-88 añade que «según Aristóteles el contenido de una γνώμη no tiene por qué estar aceptada [sic] ni ser *communis opinio*», y cita a continuación un pasaje de Eurípides (*Suppl.* 195-199) en el que se enlazan dos sentencias «una de ellas en línea con la opinión esperable, la segunda, difícilmente aceptable por los receptores» (por no responder a lo que habitualmente establece la moral tradicional, y aun así la autora la considera sentencia).

El problema de definir qué es una *gnóme* se estudia de manera detallada en el capítulo III (pp. 77-121). La autora comienza analizando con mucho pormenor y acierto las definiciones y la identificación de los rasgos característicos, formales y funcionales, que apuntaron los estudiosos antiguos, desde la *Retórica a Alejandro* atribuida a Anaxímenes y la *Retórica* de Aristóteles hasta los autores de *progymnasmata* (Teón, Pseudo-Hermó-

genes, Aftonio, Nicolás de Mira). A continuación, lleva a cabo un buen análisis crítico de las aportaciones de los estudios modernos sobre las sentencias en la literatura griega y, en general, sobre las «expresiones breves de sabiduría». Y así, entre las características señaladas por los antiguos y las aportaciones de los estudiosos modernos, la autora intenta proveerse de una serie de características que teóricamente permiten identificar las *gnômai* en un texto y diferenciarlas de otras formas de expresión con las que comparten afinidades.

En ese sentido, el estudio sobre las propuestas de definición e identificación de los rasgos característicos de las sentencias incluye, naturalmente, una discusión sobre el interminable debate terminológico que ha suscitado la clasificación de las «proposiciones sapienciales» entre lingüistas, fraseólogos y paremiólogos, en lo que se refiere tanto a la Antigüedad clásica como a las lenguas modernas. En lo que afecta al mundo antiguo, la discusión se centra sobre todo (pp. 110-117) en el uso que los filólogos clásicos han hecho de los términos antiguos *παροιμία* y *γνώμη* y de sus traducciones a las lenguas modernas (*proverb*, *saying*, *paremia*, etc.). La autora lleva a cabo un exhaustivo repaso crítico del empleo, con frecuencia confuso y poco preciso, de esa terminología por parte de estudiosos anteriores, y, basándose en las definiciones de los antiguos y en los estudios recientes de Most, Fernández Garrido, López Graña, Cuny, Tennant, etc., establece un conjunto de rasgos (sobre todo formales) «que permiten al lector identificar una proposición como *γνώμη*» (p. 121) y en los que apoya su selección de *gnômai* en las tragedias de Eurípides.

A mi entender, dos son los principales problemas de la propuesta de la Dra. Boscà. 1) En primer lugar, en su exposición de los rasgos de contenido que caracterizan una *gnôme* y la diferencian de otras formas de expresión análogas, a veces cae también en la imprecisión y falta de coherencia que aprecia en estudios anteriores. 2) En segundo lugar, casi todos los rasgos formales que utiliza para identificar las *gnômai* están presentes también en las *paroimíai*, de manera que me parece discutible que su presencia en una sentencia «permita al lector identificar una proposición como *γνώμη*», dado que también pudiera tratarse al menos de una *paroimía*.

1) Por lo que respecta al primer punto, para la autora (p. 114) la diferencia esencial entre *gnômai* y *paroimíai* es que «por una parte, mientras las *γνώμαι* son denotativas, las *παροιμίες* son connotativas y, por otra, mientras las primeras expresan un valor general, las segundas tienen un sentido traslaticio». En esta afirmación no termino de entender bien la oposición que se establece entre el «valor general» de las *gnômai* y el «sentido traslaticio» de las *paroimíai*. Son, en mi opinión, parámetros diferentes y no incompatibles; por ejemplo, la frase proverbial «la avaricia rompe el saco» tiene sentido traslaticio y su valor es tan general como el de la sentencia «la avaricia frustra posibles ganancias». Además, el carácter denotativo y el sentido traslaticio se señalan como si fueran dos diferentes rasgos característicos de las *paroimíai*, cuando son, creo, conceptos bastante cercanos. Por otro lado, naturalmente tiene razón la autora al afirmar que el carácter denotativo de una *γνώμη* puede ser un rasgo diferencial con respecto al carácter connotativo de una *παροιμία*, pero entonces no entiendo por qué en la p. 111 se dice que «aunque *γνώμη* y *παροιμία* compartan numerosas características como son la forma breve (en muchas ocasiones metafóricas [*sic*]), de contenido sapiencial sobre una verdad universal, estas expresiones no tienen una forma que pueda ser equiparable

por completo». Aparentemente, la autora está diciendo que entre las características que comparten γνώμη y παροιμία se encuentra el posible uso metafórico, es decir, el valor connotativo y el sentido traslaticio que tres páginas más adelante se niegan a la γνώμη.

Por cierto, todos cuantos nos dedicamos a este campo de estudios conocemos bien los intrincados problemas que nos plantea la terminología y los peligros de incurrir en incoherencias en el uso de los términos. De esos peligros no se ha salvado la autora (igual que tampoco se ha salvado quien esto escribe). Así, en pp. 95-96 la autora, comentando un pasaje de Aristóteles, traduce varias veces παροιμία por «refrán» (en cambio, en p. 96 traduce «proverbio»); no obstante, un refrán, como bien establecen Julia Sevilla y Carlos Crida en trabajos citados por la Dra. Boscà, es un tipo de expresión fija con rasgos muy marcados, mientras que el concepto griego de παροιμία es mucho más amplio y comprende casi todos los tipos de expresiones fijas; de hecho, creo que traduciendo παροιμία por «refrán» la argumentación de Aristóteles no se entiende bien. Y en ese mismo apartado dedicado a traducir y a comentar (y comentar muy bien) las definiciones antiguas de γνώμη, este término es vertido indistintamente por «sentencia», «máxima» y «gnóme»; dado que la palabra griega es siempre la misma, hubiera sido conveniente mantener siempre la misma traducción, sobre todo habida cuenta de lo fino que hay que hilar en el uso de la terminología.

2) En cuanto al segundo punto, la Dra. Boscà insiste repetidamente en que la existencia de rasgos comunes a *gnômai* y *paroimiai* provoca que «no siempre sea sencillo diferenciar entre esos dos recursos», pero —afirma— «ello no imposibilita reconocer una γνώμη dentro de un texto literario o una colección» (pp. 116-117). Y para identificar las *gnômai* se sirve, como se apuntó más arriba, de un amplio elenco de rasgos formales (lexicales y morfosintácticos), que se exponen y estudian con pormenor en los capítulos IV-VI. El problema radica, como hemos anticipado, en que buena parte de los rasgos formales que la autora utiliza para identificar una *gnóme* pueden encontrarse asimismo en una *paroimia*, de manera que no me parece que se pueda decir que la presencia de esos rasgos «permita al lector identificar una proposición como γνώμη», como la autora repite con cierta frecuencia. Vamos a señalar unos pocos ejemplos, de los muchos que se podrían indicar, de rasgos formales que en el libro se señalan como característicos de la *gnóme*, pero se pueden encontrar habitualmente también en las *paroimiai*, a pesar de que la autora afirma (p. 117) que «estos rasgos, por norma general, los encontramos en la γνώμη, pero no en la παροιμία, a excepción de estilo conciso, repetición y paralelismos». Si esos rasgos no son exclusivos de la *gnóme* frente a otros tipos de «expresión universal de sabiduría», no puede afirmarse, como hace la autora al inicio del capítulo dedicado a los «indicios gnómicos lexicales» (p. 201), que esos indicios son rasgos que «ayudarán al receptor/lector a identificar una proposición gnómica» y a «distinguir la de un proverbio o de cualquier otro tipo de expresión universal de sabiduría»:

– Como indicios léxicos «que ayudan, todos, a la identificación de una γνώμη» se señalan en primer lugar los cuantificadores (pp. 202-222). Pues bien, los tres tipos de cuantificadores que se distinguen se encuentran bien documentados en expresiones universales que tienen carácter connotativo y sentido traslaticio y que, por lo tanto, de acuerdo con los criterios que establece la autora, deben ser calificadas de παροιμίαι y no de γνώμαι: los cuantificadores universales como πᾶς/ἅπας (δρὺς πεσούσης πᾶς ἀνὴρ ξυλεύεται «de la encina que cae todos hacen leña»; οὐ παντὸς ἀνδρὸς ἐξ Κόρινθον ἔσθ’

ὁ πλοῦς, «no está al alcance de todos navegar hacia Corinto»), los cuantificadores indefinidos como τις ο πολὺς (πολλοί τοι ναρηκοφόροι, παῦροι δέ τε Βάκχοι, «muchos son los que portan el tirso, pero pocos los bacantes»; οὐδεὶς προφήτης δεκτός ἐστιν ἐν τῇ πατρίδι αὐτοῦ, «nadie es profeta en su tierra») y los cuantificadores numerales cardinales μυρίος, εἷς, δύο (μία χελιδὼν ἔαρ οὐ ποιεῖ, «una sola golondrina no hace primavera»; μία λόχη οὐ τρέφει δύο ἐριθάκους, «una sola fronda no mantiene dos petirrojos»).

– También los adverbios temporales generalizadores (ἀεί, οὔποτε, οὐδέποτε, etc., pp. 222-225) aparecen en las *paroimíai*, igual que en las *gnômai*: ἀεὶ γεωργὸς εἰς νέωτα πλούσιος, «el labrador siempre es rico para el año siguiente»; ἀεὶ γὰρ εὖ πίπτουσιν οἱ Διὸς κύβοι, «porque siempre caen bien los dados de Zeus», o en castellano «nunca llueve a gusto de todos».

– Asimismo, el empleo de terminología sobre la valoración o axiológica (presencia de adjetivos como κακός, δεινός, σοφός, καλός, γλυκύς, αἰσχρός, etc., pp. 225-231) «ayudará a la identificación de un enunciado como una γνώμη», pero tampoco servirá para distinguir una *gnóme* de una *paromía*, ya que también se encuentran a menudo en esta: κακοῦ κόρακος κακὸν ῥόν, «de mal cuervo mal huevo»; δις πρὸς αὐτὸν αἰσχρὸν προσκρούειν λίθον, «es vergonzoso tropezarse dos veces con la misma piedra».

– En fin, tampoco es raro encontrar en las *paromíai* otros indicios léxicos que en el libro se señalan como rasgos que ayudan al receptor a identificar una *gnóme*, como la presencia de verbos que inciden en la universalidad (pp. 241-249), o la indicación explícita del colectivo al que hace referencia el enunciado (la raza humana en su conjunto, los varones, las mujeres, los niños, los ancianos, etc., pp. 260-281).

– Por lo que respecta a los indicios morfosintácticos (pp. 291-340), la autora comienza señalando las tres estructuras sintácticas recurrentes que «hacen a una proposición identificable como γνώμη y constituyen un elemento formal de generalización ... y marcan, junto con otros rasgos, el carácter impersonal de la γνώμη. Son estructuras que enfatizan el pancronismo del contenido de estas proposiciones gnómicas, es decir, su atemporalidad». Esas tres estructuras son: oraciones atributivas, oraciones directivas o impersonales de obligación y oraciones predicativas. Pero con esa clasificación casi cualquier proposición podría ser «identificable como γνώμη», porque casi cualquier frase entra dentro de una de esas tres estructuras. En consecuencia, no son esas estructuras sintácticas, sino otros elementos de la frase, de forma y de contenido, los que marcan el carácter generalizador y permiten identificar una *gnóme*. Y algo similar cabe decir de los demás indicios morfosintácticos que se estudian: tiempos y modos verbales, persona y número, nexos.

La autora, lo reitero, es plenamente consciente de que estos rasgos formales que hemos señalado y otros que estudia en su libro no son exclusivos de las *gnômai*. Por ello, creo que debería haber evitado afirmar repetidamente que esos rasgos «permiten al lector identificar una proposición como γνώμη» y «distinguir la de un proverbio o de cualquier otro tipo de expresión universal de sabiduría». Son rasgos que se encuentran en las sentencias, que incluso las caracterizan (y su estudio exhaustivo y bien estructurado y desarrollado es un mérito incuestionable del libro), pero no son rasgos identificativos y distintivos de las *gnômai*.

*La gnome en Eurípides* es, en definitiva, un buen libro, que cumple muy bien su objetivo de tratar de manera rigurosa y exhaustiva un tema importante para un mejor

conocimiento de la obra de Eurípides (y, más en general, para un mejor conocimiento de la forma y función de un recurso esencial en la literatura y el pensamiento de la Grecia antigua), y que también refleja los complejos problemas que plantea el estudio de los diversos tipos de las llamadas «expresiones breves de sabiduría».

Fernando García Romero  
Universidad Complutense de Madrid  
fgarcia@filol.ucm.es  
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-2543-1507>